



Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171  
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina e-mail: decanato@filo.unt.edu.ar - web:  
[www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 31 de marzo de 2022

EXPTE N° 74.446-A-2022

125-160-2022

VISTO:

Que la Presidenta del Centro Único de Estudiantes de Filosofía y Letras (CUEFyL), Señorita María Guadalupe FERNÁNDEZ, la Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes por la Agrupación "La Bolívar" - MPE y el Consejero Directivo por el Estamento de los Estudiantes por la Agrupación "La Bolívar" - MPE, Señorita Paula ARÁOZ y Señor Santiago BARRIONUEVO SALAS respectivamente, solicitan modificar el carácter del turno de exámenes especiales del mes de abril de 2022, estableciéndose las mismas como Ordinarias (con suspensión de actividades); y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan dicho pedido en las reiteradas solicitudes de los y las estudiantes de las distintas carreras que se dictan en esta Casa de Altos Estudios;

Que la necesidad de implementar mesas de exámenes ordinarias responde, también, a que un porcentaje notable de alumnos que requieren cumplir con la condición de alumnos regulares y/o alcanzar un piso de materias aprobadas para ser beneficiarios/as de la Beca Progresar, Beca Manual Belgrano, Becas Terán, Salarios por Escolaridad y Becas de Investigación (CIUNT - CIN);

Que finalmente en su presentación señalan, que es menester traer a colación la situación de compañeros/as que por la situación epistemológica internacional, tuvieron que volver a su provincia de origen y tuvieron que regresar a esta provincia de manera gradual, teniendo en cuenta que las dos (2) últimas mesas de exámenes fueron de carácter presencial;

Que los Señores Consejeros, teniendo en cuenta los fundamentos presentados por las causantes, resuelven hacer lugar a lo peticionado;

Que por Resolución CD N° 606-158-2021 se aprueba el Cronograma Académico para el periodo lectivo 2022 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo texto ordenado como Anexo forma parte de la misma;

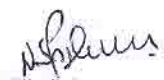
Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
-En Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-MODIFICAR el carácter de las Mesas Especiales previstas para los días 27, 28 y 29 de abril de 2022, estableciéndose las mismas como **Mesas Ordinarias (con suspensión de actividades)** quedando de este modo, modificado el Cronograma Académico para el periodo lectivo 2022 de esta Casa de Altos Estudios, aprobado por Resolución CD N° 606-158-2021.

ARTÍCULO 2º.-OTÓRGUESE amplia difusión.

  
MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA DE CÁTEDRA  
FILOSOFÍA Y LETRAS - UNT

  
Dra. MERCEDES PEL VALLE LEAL  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNT